América Latina:
Riqueza privada, pobreza pública

CIDSE
juntos en pro de la justicia global

Quito, enero 2009

América Latina: Riqueza privada, pobreza pública

Producción: *CIDSE Alianza de organizaciones católicas para el desarrollo*
Compilación de sistematizaciones de copartes de CIDSE

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*
Revisión de textos: *Juan Pablo Corral / Sally Burch*
Corrección de textos: *Paola de la Vega*
Foto de la portada: "Contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana" *Rainer Stöckelmann*
Diseño de la portada: *Verónica León*
Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*
Impresión: *Gráficas Silva*
ISBN: 978-9978-9955-0-1

Quito, enero de 2009

CIDSE Secretariat
Rue Stévin 16
B-1000 Brussels
Belgium
Telf: +32-2-230 7722
Fax: +32-2-230 7082
http://www.cidse.org

Agencia Latinoamericana de Información - ALAI
Casilla 17-12-877
Quito, Ecuador
Telf. (593 2) 250 2074 Fax: 250 5073
info@alainet.org
http://alainet.org

Los artículos y las opiniones vertidos en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, sin alternaciones y a condición de que se mencione debidamente la autoría y la fuente.

Indice

Presentación 5

Introducción
La expansión de las industrias extractivas y los desafíos para las organizaciones en América Latina, *César Padilla Ormeño* 7

Guatemala – Sipakapa
La consulta comunitaria: Estrategia de lucha contra el atropello y la imposición
Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE, Diócesis de San Marcos 19

Guatemala – Playa Grande, Ixcán
Estrategias para la defensa del territorio y de los recursos naturales
Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS 34

Guatemala – Valle del Río Polochic
Agrocombustibles, conflictividad agraria y gobernabilidad territorial
Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP 50

Honduras – Valle de Siria
Organización y resistencia frente a la explotación minera a cielo abierto
Caritas Tegucigalpa 63

Honduras
Demanda social por una nueva Ley de Minería
Organización de la Alianza Cívica por la Democracia – ACD 84

Bolivia – Potosí
Resistencia frente a los daños ambientales por la explotación y extracción de las aguas subterráneas
Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur – FRUTCAS 104

Bolivia – Itika Guasu, Tarija
Encuentros forzados, diálogos frustrados: La lucha por la salud y el medio ambiente frente a la explotación hidrocarburífera
Centros de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija – CER-DET 128

Perú – Piura
La consulta vecinal: un mecanismo de democracia directa para los pueblos
Red Muqui 143

Perú – La Oroya y la Cuenca del Mantaro
"Resistir y construir" a favor de la calidad de vida: con Iglesia, salud pública y gestión ambiental
Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS 165

Perú – Cajamarca
Dialogando con una visión de futuro: La mina de oro más grande de Latinoamérica, en una de las regiones más pobres
Asociación Servicios Educativos Rurales – SER 189

Ecuador – Orellana
Criminalización de la protesta contra la explotación petrolera en la Amazonía
Acción Ecológica 202

Colombia – Comunidad de Tabaco, Guajira
La recuperación del territorio y la exigibilidad de derechos: Acompañamiento jurídico a la lucha comunitaria
Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CCAJAR 217

Conclusión:
La industria extractiva, el modelo de desarrollo y el papel del Estado en América Latina
CIDSE 235

Perú – La Oroya y la Cuenca del Mantaro

"Resistir y construir" a favor de la calidad de vida:
con Iglesia, salud pública y gestión ambiental

Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS

"En América Latina y el Caribe, se está tomando conciencia de la naturaleza como una herencia gratuita que recibimos para proteger como espacio precioso de la convivencia humana y como responsabilidad ciudadana del señorío del hombre para bien de todos.

Esta herencia se manifiesta muchas veces frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos. Por eso, como profetas de la vida, queremos insistir en que las intervenciones sobre los recursos naturales no predominen los intereses de grupos económicos que arrasen irracionalmente las fuentes de vida (...)"

(Documento de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe Aparecida, Mayo 2007 - AP 471)

La experiencia, que a continuación se presenta, tuvo como escenario la sierra central del Perú, una de las regiones más afectadas por la contaminación del aire, el agua y los suelos, originada, principalmente, por la actividad de la industria minera-metalúrgica, que ha provocado graves problemas en la salud de la población de esta región.

Esta experiencia forma parte del camino recorrido por las poblaciones y organizaciones sociales, urbanas y rurales de la ciudad de La Oroya y de la Cuenca del Mantaro, entre las que se encuentran la Iglesia de las

Parroquias Solidarias de Yauli-La Oroya, Arquidiócesis de Huancayo y CEAS, así como la instancia eclesial nacional y, en general, un conjunto de organizaciones de la sociedad civil. En este camino, se emprendió un proceso de participación ciudadana, de resistencia y de gestión ambiental, orientado a la protección de la salud pública de la población de La Oroya, y a la recuperación ambiental de la Cuenca del Río Mantaro.

Consideramos que la sistematización de esta experiencia es un proceso necesario para poner en evidencia la potencialidad de los actores locales, para encarar situaciones de conflicto, y, dentro de ellas, de "resistir" y "construir", con el objetivo de lograr avances a favor de la calidad de vida de la población y del cuidado de los bienes de la creación.

Desde esa perspectiva, nos planteamos como objetivo rescatar sus aspectos más significativos, tanto en lo que se refiere al trabajo del equipo eclesial como a los procesos de articulación social, con el fin de aprender de esta experiencia y difundirla a otras poblaciones, buscando sensibilizar y promover una postura proactiva por la justicia ambiental y la solidaridad global, en comunidades que pasan o podrían pasar por problemáticas similares.

El presente documento empieza por explicar algunos antecedentes y algunos elementos del contexto social y ambiental de la Región Central, en los que se describen el impacto de la minería y el marco legal e institucional en el que opera la política minera ambiental del Perú. Además, se mencionan las acciones preliminares desarrolladas por la Iglesia local y CEAS. Después, **se abordarán los hitos y el desarrollo de la experiencia en la comunidad de La Oroya (la Horaya)**, desde el año 2000 hasta 2007; en ellos, se relatan sus tres etapas: la primera, acerca del trabajo con el equipo local parroquial y la articulación con los actores sociales en La Oroya, que da cuenta de las diferentes líneas de acción implementadas con el Movimiento por la Salud de La Oroya (MOSAO) y la Mesa Técnica de La Oroya. La segunda etapa se refiere al hermanamiento con la Comunidad de Missouri y al estudio auspiciado por el Arzobispado de Huancayo y la Universidad de Saint Louis. Ambos períodos estuvieron muy marcados por los conflictos con la empresa Doe Run, y tuvieron momentos muy difíciles para la Iglesia y los actores sociales comprometidos por la defensa de la salud ambiental en la Oroya. Por último, la tercera etapa dio lugar a un compromiso a nivel de la cuenca y la Sierra Central ("Mantaro Revive"), que permitió ubicar la problemática de La Oroya en un horizonte más amplio, y promover a nuevos actores sociales que dan continuidad a aquellos que participaron anteriormente y contribuyen a superar algunas dificultades encontradas.

A continuación hacemos un **análisis e interpretación crítica** sobre las características

del proceso, los aprendizajes recogidos, las limitaciones encaradas y nuestras proyecciones hacia el futuro. Luego, reseñamos lo que consideramos son las **lecciones aprendidas**, y proponemos también algunas **recomendaciones para otras experiencias similares**.

Antecedentes y contexto

A partir de la llegada de la empresa norteamericana Cerro de Pasco Cooper Corporation (1902), el desarrollo de la minería capitalista a gran escala cambió radicalmente las características de la Sierra Central del Perú: se produjeron graves daños al medioambiente de la región, y la contaminación de las aguas (ríos y lagunas), el aire y las tierras, tuvo como correlato el daño a la agricultura y ganadería, generándose un serio problema social.

En los años 70, en el contexto de las reformas del gobierno del General Velasco, se transfirieron las propiedades minero-metalúrgicas de Cerro de Pasco a la recién creada empresa estatal CENTROMIN, Perú. Sin embargo, desde el punto de vista ambiental, la actividad de CENTROMIN continuó siendo gravemente contaminante.

Durante los años 90, el gobierno de Fujimori, con sus políticas de corte neoliberal, impulsó el proceso de privatización. Las instalaciones metalúrgicas de La Oroya fueron compradas por la empresa transnacional, con sede en Estados Unidos, Doe Run Company. Mientras los precios internacionales de los minerales subían de manera espectacular, se debilitaron los sindicatos y se flexibilizaron las condiciones laborales, lo cual ocasionó que los trabajadores perdieran sus capacidades de negociación e interlocución.

La Oroya, con una población aproximada de 35 mil habitantes, ha sido considerada una de las cinco ciudades más contaminadas del mundo.

En el Perú, en las dos últimas décadas, se han ido creando sucesivos instrumentos para la aplicación de una política minera ambiental: Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional del Ambiente –CONAM–, etc. Sin embargo, han existido serias deficiencias en los mecanismos de control del Estado hacia las empresas mineras y en los procedimientos para garantizar el cumplimiento de las diferentes normas legales establecidas. De acuerdo al Reglamento de Protección Ambiental de las actividades minero metalúrgicas, las empresas mineras están obligadas a presentar anualmente la información referida a las emisiones y vertimientos de los residuos de su industria. Asimismo, las operaciones antiguas deben contar con un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que tenga las acciones e inversiones necesarias para reducir o eliminar las emisiones o vertimientos, con el propósito de cumplir con los límites máximos permisibles, establecidos por la autoridad en la emisión de contaminantes. Aunque existen instrumentos de control, subsisten serios problemas para las comunidades ubicadas cerca de la actividad minera, porque a ésta no se le fiscaliza ni se le exige estricto cumplimiento de sus compromisos ambientales.

Sobre la política ambiental del Estado, a mediados de 2002, el equipo del CEAS anotaba: "En general, autoridades sectoriales, e incluso el CONAM, no han desarrollado mecanismos para intervenir eficientemente en los casos de conflictos socio-ambientales generados por las actividades mineras. Existe un vacío institucional para atender los conflictos en las regiones y localidades, y en permitir que las comunidades se informen y dialoguen con los tomadores de decisiones, generalmente, ubicados en Lima, para poder así resolver los conflictos. Posiblemente con la nueva estructura política de las regiones este panorama cambie".[1]

En 2008, el gobierno peruano, en el marco de la negociación del TLC con EE.UU., creó el Ministerio del Ambiente, aunque con funciones muy limitadas y sin promover una activa participación ciudadana en él. Diversos sectores de la población han expresado sus inquietudes y sugerencias al respecto, anotando, entre otras cosas, que el nuevo Ministerio debería tener, dentro de sus funciones, la calificación de los proyectos de inversión.

Desde los años '80, CEAS desarrolló una labor de apoyo a la Red de Pastoral Minera, conformada por agentes pastorales y trabajadores de zonas mineras del país. Cuando, en la segunda mitad de los '90, se produjeron despidos masivos de trabajadores mineros y se intensificó la tercerización de la mano de obra con las empresas especializadas en contratación de trabajadores para la industria, la Iglesia optó por priorizar la de-

1 Documento citado: *Apoyo a la defensa…*, p. 8.

fensa y protección de los derechos laborales de los trabajadores mineros y la formación de líderes sociales en derechos humanos, en la zona centro del país, particularmente, en La Oroya.

Junto a la formación de líderes, se realizaron estudios sobre las condiciones laborales y de vida del sector minero metalúrgico, y sobre la situación de las empresas mineras. A partir de los resultados de éstos, se subrayó la importancia de emprender iniciativas para defender la calidad del empleo, desarrollar una labor de control y regeneración del medio ambiente con participación ciudadana, y promover la contribución del Estado al desarrollo sostenible de la región. No obstante, todos estos esfuerzos por levantar la problemática de los trabajadores minero-metalúrgicos de la región y diseñar estrategias más integrales de trabajo, hicieron más difícil la intervención, sobre todo, en el campo laboral minero, por la mayor flexibilización laboral, la debilidad de los gremios sindicales y la situación de explotación en la que estaban los trabajadores de la industria. Posteriormente, se continuaría con la capacitación del equipo local parroquial, con el objetivo de "fortalecer su intervención pastoral en la provincia de Yauli, evangelizando a las poblaciones mineras a la luz de la pastoral social y en la perspectiva del Jubileo"[2], llevándose a cabo talleres y jornadas de reflexión, tanto para religiosos como para promotores.

Antes del inicio del nuevo milenio, CEAS señaló como objetivos para la continuidad de su trabajo en la zona: fortalecer la Iglesia local, atendiendo su pastoral social y la promoción de derechos humanos (DDHH); y desarrollar con el Comité Parroquial un programa estratégico y amplio de captación y formación de líderes sociales en los centros mineros y metalúrgicos, así como en otros sectores, con miras a sensibilizar la defensa de los derechos laborales y ambientales.

En ese entonces, acabábamos de participar activamente en la Campaña "La Vida antes que la Deuda", en el contexto de Jubileo 2000, que recogiera en el Perú 1'832,462 firmas, solicitando la condonación de la deuda.

Hitos y desarrollo de la experiencia (2000-2007)

El trabajo con el equipo local parroquial en la Oroya, las organizaciones sociales y la Mesa Técnica de la Oroya (2000-2004)

En este período, la experiencia con la Iglesia en La Oroya buscó sensibilizar y capacitar a agentes pastorales y líderes sociales laicos sobre el conocimiento de la realidad socioeconómica, ambiental y laboral del lugar, para así promover su compromiso para

2 Documento de Evaluación del año 1998-CEAS.

lograr cambios que redunden en mejores condiciones de vida, de trabajo, de salud y ambientales para la gente, a la luz del seguimiento a Jesucristo y las enseñanzas sociales de la Iglesia. Esta tarea no fue ni es fácil, ya que muchos laicos son trabajadores de la empresa Doe Run Perú, y temen, con mucha razón, perder sus puestos de trabajo. Sin embargo, varios de ellos, en diversos momentos, jugaron roles importantes en apoyo a la resistencia y movilización social de aquellos que defendían los derechos a gozar de una buena salud y un ambiente sano.

Con el Comité Parroquial de Derechos Humanos de la Parroquia de La Oroya, surgido de este proceso, se proyectó y concretó un trabajo muy intenso y cercano con las organizaciones sociales de la población de Yauli-La Oroya (Comité de Defensa de La Oroya Antigua, la Asamblea Popular, la Junta Vecinal de La Oroya, la Asociación de Delegados Ambientales de la provincia de Yauli), las cuales querían trabajar con más fuerza en las necesidades urgentes de la población, en materia de salud pública y ambiental, para contrarrestar la escandalosa contaminación, proveniente en su mayoría del Complejo Metalúrgico, y recuperar así la salud, sobre todo de las niñas y niños de esta ciudad.

Por esos años, la empresa Doe Run Perú (DRP) ya había avanzado mucho en su estrategia de llegar a buena parte de la población de la provincia de Yauli y de la ciudad de La Oroya (trabajadores de la empresa y sus familias, grupos de la población, comunidades), haciéndoles partícipes de su estudio de salud (análisis biológico de sangre), de programas asistenciales y de capacitación. El Estudio enfatizaba que los responsables de la contaminación eran los propios padres de familia, entre otras causas, por fumar, tomar bebidas alcohólicas o por no saber cuidar a sus hijos de la exposición al polvo de los suelos de sus viviendas. A la par de estos ofrecimientos, la empresa fue empleando campañas coercitivas de amedrentamiento y hostigamiento, así como de desprestigio, en contra de los que defendían los derechos ambientales y de salud de la población, acusándolos, incluso, de traidores, al pretender, supuestamente, poner en riesgo la vigencia histórica de La Oroya, la economía local y las fuentes de trabajo en la región.

Paulatinamente, las organizaciones sociales y personas naturales de La Oroya se fueron organizando alrededor del Movimiento por la Salud Ambiental de La Oroya (MOSAO), que, apoyado por la Mesa Técnica de La Oroya, en la que participaban las ONGs Cooperación, Filomenas, Andes, Asociación Civil Labor; la Iglesia Católica (Parroquia La Oroya y CEAS) y la Red Uniendo Manos contra la Pobreza[3], logró plantear a la

3 Importante impulsor del trabajo nacional e internacional en comunicación, incidencia y relacionamiento de los pueblos de La Oroya con Missouri – EE.UU., y otras instituciones ambientalistas (SPDA, AIDA, E LAW), como también fuentes cooperantes (Caritas Alemana, Oxfam América, CRS Perú).

comunidad de La Oroya, al Congreso de la República y a la ciudadanía, en general, una propuesta para que se declarara en estado de emergencia la salud de la población, que comprendía la atención de la salud de los afectados, la remediación ambiental y la disminución significativa de la contaminación ambiental de la fuente principal.

Desde la presentación pública del MOSAO en La Oroya, el desarrollo de programas de capacitación –talleres y foros, abiertos a toda la población, para socializar el PAMA de Centromín Perú y de Doe Run, los impactos ambientales y en la salud de la población, generados por el Complejo Metalúrgico–, agendas ambientales de las autoridades municipales, hasta las acciones legales emprendidas por un grupo de la población, en la acción de cumplimiento contra el Ministerio de Salud y la Dirección General del Salud Ambiental, y otras de incidencia nacional e internacional, ayudaron a dar a conocer la gravedad del problema de salud ambiental vivido por la población en la región. Sin embargo, el Estado siguió evadiendo su responsabilidad social con esta población, y la empresa norteamericana DRP consiguió la ampliación del cumplimiento de su PAMA hasta 2009. Esta vez, esperabamos que sí se le fiscalice y se le exija cumplimiento de los compromisos ambientales y de inversiones.

Desde nuestro quehacer, compartimos los alcances brindados en cinco líneas de acción:

a) Los **estudios** realizados en materia de contaminación, de salud y de gestión pública ambiental, y la documentación legal y procedimental acopiada y distribuida.

b) Los **procesos de diálogo** promovidos desde y con las organizaciones sociales, las autoridades y funcionarios, así como con la empresa.

c) Los **eventos y materiales formativos**, a través de los cuales se ha concienciado y, además, se ha proporcionado instrumentos para un compromiso ciudadano y cristiano frente a estas realidades.

d) Las acciones de **vigilancia ambiental**.

A ello hay que agregar las **Campañas** en las cuales se han articulado las líneas de acción anteriores, con iniciativas de movilización y de incidencia.

Los Estudios

Los Estudios han buscado ser una respuesta a la necesidad de conocer a cabalidad la realidad del lugar, sin lo cual no es posible plantearse un compromiso serio para lograr cambios favorables al desarrollo y la dignidad humana.

Los aspectos nocivos del impacto de la actividad minera en la vida de la gente, no

pueden ser simplemente denunciados desde el punto de vista ético, requieren ser demostrados a través de la investigación científica, para poder ejercer una mayor incidencia en las medidas que hay que tomar en defensa de la vida y del cuidado de la tierra.

Por ello, se han impulsado estudios y se han identificado estudios ya existentes o que estaban en camino de ser impulsados por la sociedad civil o por el Estado, y cuyo conocimiento y difusión eran relevantes. Se analizaron, también, diversos documentos oficiales. Por ejemplo, se difundieron los resultados del Estudio de Plomo en Sangre de DIGESA - Ministerio de Salud, realizado en La Oroya en 1999, en el que se señalaba a las emisiones del Complejo Metalúrgico de La Oroya como la principal fuente de plomo en la zona: "En La Oroya, la fuente principal de la contaminación atmosférica es la Planta Metalúrgica, lo cual es confirmado por la evaluación de Aire realizado por la DIGESA, donde el plomo sobrepasa 17,5 veces el límite permisible".[4]

Los procesos de diálogo

El trabajo realizado ha fortalecido la presencia y la capacidad de acción de las organizaciones populares e instituciones locales en sus propios espacios, y ha promovido la concertación con diversos actores, entre los que se trató el tema de la salud ambiental y la contaminación minera.

En una primera etapa (julio 2000-julio2001), la **Comisión Multisectorial de Salud y Medio Ambiente de Yauli La Oroya (CMSMA-YLO)**, animada por la Parroquia de La Oroya, jugó un rol importante para contribuir a colocar el tema de contaminación atmosférica y de salud en la agenda pública local y regional. En sus inicios, estuvo conformada por nueve organizaciones e instituciones locales, llegando a ser las más activas: la Asamblea Popular, el Comité de Defensa de La Oroya antigua, la Cámara de Comercio de Yauli La Oroya, el Centro de Salud de La Oroya del Ministerio de Salud, y la Parroquia de Yauli La Oroya. Su grupo asesor, lo conformaron: La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Labor, ELAW y CEAS.

También, el Hospital Essalud La Oroya y la Asociación de Periodistas del Perú-Filial La Oroya formaron parte de la Comisión, pero, muy pronto, se distanciaron, mostrándose más cercanos a la empresa Doe Run. Las demás organizaciones suscribieron un acta de compromiso, para velar por la salud de la población y el ambiente, y continuaron desarrollando una serie de acciones en forma conjunta. Posteriormente, estas diferentes iniciativas confluyeron en el **Grupo Técnico Ambiental de La Oroya (Gesta Zonal)**, promovido por el CONAM, como parte de

4 DIGESA. Ministerio de Salud, *Estudio de Plomo en Sangre en una Población seleccionada de La Oroya*, del 23 al 30 de noviembre de 1999, pp.3.

su Comisión Ambiental Regional (Andina Central), y que impulsó el "Plan de Prevención de Riesgos a la Salud para La Oroya". Este grupo multisectorial logró que la empresa Doe Run y la DIGESA proporcionaran documentación de los estudios efectuados sobre contaminación por plomo en la sangre. Las organizaciones sociales integrantes presionaron para que el grupo abordara las causas de los altos niveles de contaminación atmosférica en el sector.

El **Movimiento por la Salud de La Oroya (MOSAO)**, conformado posteriormente (julio de 2002) por diversas organizaciones sociales, junto con la parroquia de La Oroya y su Comité de Derechos Humanos, se convirtió en uno de los grupos más conscientes que desarrolló diversas luchas en defensa de la salud y contra la contaminación ambiental, presionando al Estado para que interviniera al respecto. Ello le significó pasar por momentos difíciles de confrontación, sufriendo permanentemente intimidaciones, agresiones y represalias. El MOSAO se informó y capacitó sobre estos temas del medio ambiente, planteando sus preocupaciones en diferentes espacios y reuniones sostenidas con DIGESA - MINSA, el Ministerio de Energía y Minas, el Congreso de la República y otras entidades.

Por otra parte, la **Mesa Técnica** fue y es la instancia de apoyo técnico-profesional al MOSAO. Está conformada por las ONGS y la Red Uniendo Manos contra la Pobreza, en la que también participó la Iglesia Católica, desde 2002 hasta 2004.

Los procesos formativos

La formación de los equipos pastorales y de los líderes sociales, así como de la ciudadanía, requiere la generación de espacios educativos diversos que permitan, de manera progresiva, un mayor conocimiento y consciencia de la realidad, además del fomento de actitudes y valores de compromiso, y el desarrollo de competencias y habilidades para ser eficaces en la acción.

La Iglesia local de La Oroya y el CEAS han promovido, de forma regular, la participación de líderes hombres y mujeres de La Oroya en el **Programa de Formación de Líderes Sociales**. A través de **diversos espacios**, se han podido analizar documentos importantes, relacionados con La Oroya, como el PAMA, sobre el cual se realizó un Taller de Información[5], con la participación de representantes de diferentes sectores económicos, sociales y políticos de la provincia. Asimismo, se han desarrollado acciones de difusión, desde los propios espacios de las organizaciones sociales, por ejemplo, en la Asamblea Popular o en las comunidades campesinas, en el sector estatal (docen-

5 En febrero de 2000.

tes de colegios de primaria y secundaria), y en los medios de comunicación local (radio y TV), y de modo personalizado, con algunos trabajadores de la Doe Run.

A lo largo de este proceso, se han llevado a cabo numerosos talleres de información y educativos; solamente, citamos dos a manera de ejemplo: el taller sobre "Calidad del Aire en La Oroya", que trató acerca de los impactos en la salud y los parámetros contaminantes, según los datos proporcionados por el Anteproyecto de Reglamento de los Ecas del Aire, motivando la participación de los ciudadanos frente al mismo; y el taller organizado conjuntamente con la Mesa Técnica, "Hacia una solución del problema de la contaminación atmosférica y sus efectos en la salud Humana", que encargó a la Parroquia la animación de la Campaña Local, lo que trajo como consecuencia la formación del Movimiento por la Salud de La Oroya.

Por otra parte, las **pasantías**, mediante las cuales las personas de una localidad viajan y permanecen durante un tiempo en otra localidad, para conocer sus experiencias y aprender de ellas, constituyen un espacio formativo privilegiado; además, permiten un intercambio directo entre equipos de diferente procedencia, y los visitantes recogen "in situ" la información que luego llevan de regreso a sus lugares de residencia. En esta experiencia fue importante la pasantía realizada por una delegación de La Oroya en la provincia de Ilo, en el Departamento de Moquegua, al sur del país, a la cual CEAS promovió y acompañó[6]. En ella participaron seis personas de diferentes instituciones y organizaciones del sector, que expresaron haber encontrado una gran similitud entre los problemas de contaminación generados en Ilo por la empresa Southern Peru y los de La Oroya vinculados con la Doe Run. Los visitantes también remarcaron haber aprendido del trabajo de las organizaciones del lugar y de su capacidad de concertación con el Municipio Provincial.

Los procesos formativos se apoyaron en una diversidad de **materiales educativos** (folletos, cartillas, módulos) **y de difusión** (afiches, carteles, dípticos y trípticos), a través de los cuales se presentaron de forma didáctica, diferentes aspectos de la situación ambiental, siempre en la perspectiva de formar a la población en el compromiso para la defensa y el mejoramiento de la salud y el medio ambiente.

La **metodología** de las acciones formativas desarrolladas se guió por los momentos del "Ver, Juzgar y Actuar". El "ver" significa partir de hechos concretos de la realidad. El "juzgar" implica un ejercicio crítico e impugnador acerca de esa realidad, analizando sus causas y sus consecuencias de una manera integral. En tanto Iglesia, ello implica una revisión desde la fe, para descubrir lo que

6 Esta pasantía se llevó a cabo del 28 de mayo al 2 de junio de 2001.

en estas situaciones es contrario al mensaje evangélico, a la dignidad del ser humano y al mandato bíblico de cuidado de los bienes de la creación. El "actuar" nos remite a un compromiso solidario, para cambiar las situaciones que atentan contra los seres humanos y la naturaleza, y desde una mirada cristiana, nos llama, a la vez, a "denunciar" las situaciones deshumanizantes y a "anunciar", no sólo verbalmente, sino a través de hechos concretos, nuevas relaciones favorables al desarrollo humano.

Se buscó el **fortalecimiento de los espacios de la Iglesia local**, apoyando al **Comité Parroquial de Derechos Humanos**, el cual llevó a cabo una revisión y reorganización de su trabajo, en un taller de Planificación Estratégica[7], en el que se acordó priorizar el área ambiental. Dentro de las acciones que se desarrollaron al respecto, podemos destacar: la presentación del problema de la contaminación por humos en La Oroya, en los medios de comunicación local y de la Arquidiócesis de Huancayo; la difusión de materiales de divulgación con recomendaciones para disminuir los efectos de la contaminación atmosférica en la salud; y el impulso a una campaña de incidencia para obtener los resultados de los análisis de plomo en sangre, realizados por Digesa a la población, en 1999.[8]

El Comité animó y coordinó el espacio de trabajo de la CMSMA, participando activamente en la Comisión Ambiental Andina Regional. Durante la coyuntura local, que puso de manifiesto el conflicto minero-ambiental entre la empresa Doe Run y las comunidades[9], el Comité sostuvo diferentes reuniones de intercambio a nivel eclesial. Con monseñor José Ríos, de la Arquidiócesis de Huancayo, el comité conversó sobre el trabajo que venía realizando en el área ambiental. Monseñor les animó a seguir adelante, sin olvidar la difusión de las Cartas Apostólicas del Papa Juan Pablo II y las publicaciones populares de la Arquidiócesis. El Comité conversó, también, con los religiosos de La Oroya, expresándoles su preocupación por los comentarios de la empresa Doe Run, respecto a que la Iglesia "buscaba el cierre del complejo metalúrgico". Después de una evaluación y reflexión conjunta, se decidió seguir trabajando el tema desde la perspectiva de defensa de la vida, tomando medidas de seguridad y prudencia. Con las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) y Movimientos Parroquiales de La Oroya se compartieron los fundamentos del trabajo de pastoral ambiental, que se venía desarrollando, y las

7 Realizado el 16 de julio del 2000.

8 Durante los domingos de junio a setiembre del 2000, el Comité de Derechos Humanos trató este tema en las homilías de las misas. Así mismo, se invitó a 20 familias, que participaron en el despistaje de plomo en la sangre, a firmar un Memorial a la DIGESA, el cual se canalizó ante las autoridades de salud.

9 Entre mayo y junio de 2002.

acciones en curso al respecto. Se coordinó, así mismo, con medios de comunicación radial para que se difundieran microprogramas sobre salud ambiental y el rol de la Iglesia en esta problemática.

La Vigilancia Ambiental

A partir de reuniones y talleres desarrollados en el Programa de Líderes, el grupo de La Oroya se interesó en elaborar y aplicar un Plan de Vigilancia Ambiental. En coordinación con el Comité Parroquial de DDHH y los representantes de organizaciones sociales e instituciones de la provincia, se realizaron actividades de capacitación, monitoreo y difusión para la vigilancia ciudadana del medio ambiente, en vistas al mejoramiento de la salud pública. Esta labor fue apoyada por CRS PERÚ y Caritas Alemana.

En un primer momento, se levantó una Línea de Base Educativa de líderes, a partir de seis comunidades de zonas urbanas y campesinas. Posteriormente, se diseñó la propuesta educativa correspondiente; mediante cinco talleres, con sus respectivos trabajos de campo, se desarrollaron en los participantes competencias educativas relacionadas al conocimiento de la realidad minera y su impacto en la salud; los deberes y derechos para una salud ambiental con calidad y manejo de elementos básicos de legislación ambiental minera: la vigilancia y la incidencia política como mecanismos para vivir en un ambiente sano, y el manejo del ABC de los medios de comunicación y las campañas de opinión pública, incorporando una reflexión sobre los bienes de la creación, desde una perspectiva de fe, de dignidad de la persona humana y su derecho a vivir en un ambiente sano.

En esta misma línea de vigilancia, se apoyó el monitoreo del trabajo de campo, a través de un sistema de tutoría por parte del Comité de la Parroquia. Gracias a ello, los líderes de las seis comunidades priorizadas realizaron acciones de vigilancia guiadas, mediante un trabajo de campo en sus comunidades.

A partir de esta compenetración con la problemática ambiental local, se desarrolló la capacidad de diseñar propuestas. Con esta iniciativa y otras importantes, que se desarrollaron con el MOSAO y la Mesa Técnica de La Oroya, nació la propuesta para que se declarara en emergencia la salud de la población de La Oroya; ésta fue apoyada y acompañada por dichas instituciones y otras de nivel internacional (AIDA, E LAW, Caritas Alemana). Por otra parte, se llevó a cabo una acción legal de cumplimiento, mediante la cual un grupo de familias exigió al Estado (MINSA y DIGESA) reducir la contaminación y tomar medidas de vigilancia epidemiológicas y de estados de alerta, frente a tipos de contaminación fuerte. Luego se presen-

tó una demanda de medida cautelar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La CIDH acogió esta petición de la población y, después, formuló recomendaciones al Estado peruano para que ejecutara una evaluación integral y formulara y aplicara líneas de acción urgentes para encarar este problema.

Las Campañas

En estos años CEAS ha impulsado Campañas Nacionales, a través de las cuales se han desplegado acciones en todas las regiones del país. La Región Central y, en particular, La Oroya ha sido partícipe de éstas, lo que ha permitido fortalecer el equipo de la Iglesia Local y ampliar su perspectiva, al sentirse éste parte de un gran colectivo que involucra a la población y a los cristianos de los diferentes pueblos y ciudades del Perú. Así, Yauli La Oroya formó parte de la Campaña **"Tierra y Vida, Derechos y Responsabilidades"**, orientada a los hombres y mujeres del campo. La Campaña de **"Sensibilización por la Tierra y el Medio Ambiente"** la impulsó la Parroquia de La Oroya, junto con la ONG Cooperación del Consorcio UNES, con ocasión de la celebración de la Fiesta de San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología.[10]

La Campaña de La Oroya

A partir del I Taller de Incidencia en Salud Ambiental, en agosto de 2002, la Parroquia La Oroya, Labor y CEAS iniciaron un trabajo con la Red Uniendo Manos contra la Pobreza, uno de cuyos impulsores es la Iglesia Presbiteriana. Se formuló un Plan de Acción de la Campaña, a ser ejecutado a través de tres comisiones: Comisión de Prensa, Comisión Técnica y Comisión Legal. La labor se realizó simultáneamente a nivel local, nacional e internacional. Uno de los objetivos de la Campaña fue hermanar a las comunidades de La Oroya y de St. Louis de Missouri de Estados Unidos, para enfrentar conjuntamente, y en alianza con redes solidarias del Norte y del Sur, el problema ambiental que sufren estas comunidades.

El hermanamiento con la comunidad de Missouri (EE.UU.) Y el estudio auspiciado por el arzobispado de Huancayo y la universidad Saint Louis (2004-2006)

A fines de 2004, el nuevo Arzobispo de Huancayo, Monseñor Pedro Barreto, reunido con el equipo de La Oroya, comprometió al Arzobispado a asumir conjuntamente con la Universidad de Missouri, y en consorcio con la Red Uniendo Manos contra la Pobreza, el

10 Las actividades se realizaron los días 4,5 y 6 de octubre de 2001.

estudio sobre contaminación ambiental y sus efectos en la salud de la población de La Oroya. Además, anunció que la recién creada Pastoral Ecológica de la Arquidiócesis trabajaría en esa línea.

Desde el inicio de su función pastoral, Monseñor Barreto señaló claramente la opción de encarar el problema de salud ambiental y laboral, no solamente a nivel de La Oroya, sino también a nivel de toda la Cuenca del Río Mantaro. El 18 de diciembre de 2004, emitió un comunicado en ese sentido.

Con este objetivo, convocó a los diferentes actores a un Foro Público que se realizó el 22 de marzo de 2005, en la ciudad de Huancayo, y en el que se conformó la **"Mesa de Diálogo por la Solución Integral del Problema de la Contaminación Ambiental de La Oroya y la Cuenca del Mantaro".** Monseñor Pedro Barreto fue elegido coordinador de esta Mesa Regional.

En los meses siguientes, el Arzobispado, conjuntamente con los equipos comprometidos en el impulso del estudio mencionado, continuó tramitando toda la documentación pertinente previa al mismo, ante el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional. En La Oroya, todo el período previo al estudio estuvo marcado por los conflictos entre los diferentes sectores relacionados con la empresa y con la problemática de la salud y el medio ambiente. La empresa Doe Run llevó a cabo una campaña sistemática e intensa con sus trabajadores, con los líderes de las comunidades, las autoridades y la población en general, para neutralizarlos, buscando alejar a la empresa de cualquier responsabilidad respecto del problema ambiental. Ello produjo temor, llevó a un debilitamiento y a un descenso en la participación de la gente, que costaría mucho esfuerzo revertir.

El estudio se propuso responder a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los niveles de contaminación por plomo, arsénico y cadmio, en los hogares de las poblaciones de La Oroya y Concepción? ¿Cuáles son los indicadores biológicos o efectos observables de estos niveles, en la salud de los residentes de estos hogares? ¿Cómo pueden servir los resultados de este estudio, en el diseño y ejecución de planes y programas de prevención, para la protección de la salud de las comunidades afectadas por la contaminación ambiental?

Luego, se conformaron los grupos de trabajo para llevar a cabo la toma de muestras y para atender diversos aspectos logísticos, de seguridad y de comunicaciones, mientras, al mismo tiempo, se creaba la Red de Solidaridad en Estados Unidos.

El contexto local en el que se realizó la toma de las pruebas (del 15 al 20 de agosto de 2005) fue difícil. Y aunque los participantes sabían de las dificultades que traería esta acción, se comprometieron y se alentaron

mutuamente. Una tarde de aquellos días, se reportó una agresión a los grupos involucrados; enseguida, se comunicó el suceso a los hermanos solidarios en Estados Unidos, quienes realizaron vigilias delante de las oficinas de Doe Run, advirtiéndoles que, si pasaba algo, ellos serían los responsables. Se había creado un clima de amedrentamiento para que la población no colaborara, pero esto se logró revertir y hubo alta participación, superándose el número de pruebas previstas y recogiéndolas en un plazo menor al calculado: en una semana. A los dos días, el equipo se retiró de la zona de Concepción. Al día siguiente, en La Oroya, se repartieron tardíamente unos volantes, asustando a la gente respecto de los "vampiros de San Louis que vienen a sacarles la sangre..."; pero las pruebas, en esa ciudad, ya habían sido acopiadas.

En Concepción, los grupos del Estudio tuvieron gran acogida. La población y la autoridad municipal los recibió festivamente; sin embargo, no resultó fácil motivar a que la población se ofreciera a colaborar tomándose las muestras, por ser considerada Concepción una ciudad "limpia", a diferencia de La Oroya. El criterio que primó fue de solidaridad con los hermanos de La Oroya, para servir como muestra de contraste con el estudio en dicha ciudad.

Se preestableció una muestra con un número mínimo de 250 personas, pero se logró enrolar a 360, estratificadas en cuatro grupos de edad. Se les tomó una muestra de sangre y una de orina para evaluar el nivel de plomo, cadmio, arsénico y otros metales tóxicos en el cuerpo; asimismo, se les aplicó una encuesta. Además, se les solicitó permiso para analizar la presencia de plomo en la pintura y para tomar muestras de agua, polvo y suelo en sus residencias. Las muestras biológicas fueron analizadas en Atlanta, en los laboratorios de los Centros de Prevención y Control de las Enfermedades (CDC); mientras las pruebas ambientales se analizaron en el Laboratorio de la División de Salud Ambiental de la Facultad de Salud Pública de Saint Louis University. [11]

En diciembre de 2005, se obtuvieron los primeros resultados (a nivel de sangre y orina) y se llevaron a cabo presentaciones públicas en Lima, Huancayo, La Concepción y La Oroya. En Lima, el acto se realizó en la Universidad Católica, con asistencia, entre otras entidades y organizaciones, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Energía y Minas. El estudio arrojó, en relación al estado de salud de la población, los siguientes resultados:

Se refleja el grave estado de envenenamiento con plomo de los niños de 0-6 años

11 *Estudio sobre la contaminación ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción y sus efectos en la salud de sus residentes*, Universidad de San Luis- Arzobispado de Huancayo- Lima, diciembre de 2005, pp. 4, 5.

de La Oroya; aproximadamente 7 de cada 10 niños tienen de 20 a 40 microgramos de plomo por decilitro de sangre, y 3 de cada 10 niños de La Oroya Antigua tienen entre 45 y 69 ugr. de plomo por decilitro de sangre.

Según la Organización Mundial de la Salud, existen altos niveles de preocupación cuando hay 10 microgramos de plomo por decilitro de sangre.

Casi toda la población de La Oroya (incluidos los niños de 0 – 6 años) tiene tres veces más cadmio en la orina que el promedio de EE. UU. (0.21 ug/lt. de orina). Los niveles de arsénico son mayores en La Oroya Antigua que en el resto del área urbana de La Oroya, excepto en el grupo de edad de 7 a 12 años. La diferencia entre Oroya Antigua y el resto de la ciudad es notable, especialmente, en los grupos de mayor edad. [12]

De los 14 metales analizados, 13 se encontraban en la gente. El problema, entonces, no era solamente el plomo. La otra sorpresa fue que también en Concepción, situada a 100km, y no sólo en La Oroya, los niños tenían bastante plomo.

Luego de la difusión de este estudio, CONAM hizo público un estudio realizado un año antes, en el que se evidenció que a 100 kms, la gente recibía estos humos de La Oroya. DIGESA también sacó a la luz pública una investigación, efectuada por ellos, según la cual, de 700 niños, sólo uno no estaba sobre el nivel de riesgo que es 10.

En ese período, continuó la presión de la empresa Doe Run, para lograr que le otorgaran una nueva ampliación del plazo establecido para el cumplimiento de su PAMA. Según investigaciones del Equipo Técnico, cuando la empresa estatal CENTROMIN firmó el contrato de transferencia del complejo minero metalúrgico a la empresa privada Doe Run (1997), ésta se comprometió a modernizarlo, lo cual no ocurrió (salvo en el equipamiento de computadoras). Dentro de las obligaciones de su PAMA, la empresa debía cumplir con 16 proyectos ambientales. Después de un año (1998) pidió una modificatoria y se deshizo de 7 proyectos, quedándose sólo con 9, que se volvieron menos exigentes y aparecían con un costo mayor. Durante 2005, Doe Run llevó a cabo sucesivas acciones para lograr la ampliación del plazo de su PAMA. Dado que el Ministerio de Energía y Minas señaló, como uno de los requisitos para ello, que se realizaran audiencias públicas y consultas vecinales, la Mesa de Diálogo y el Arzobispo reclamaron que éstas también deberían hacerse en Huancayo, ya que su población también es afectada por la contaminación. La empresa

12 *Estudio sobre la contaminación ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción y sus efectos en la salud de sus residentes*, Consorcio Universidad San Luis de Missouri, Arzobispado de Huancayo, Red Uniendo Manos Contra la Pobreza, marzo de 2006.

convocó a una audiencia en "La Colombina", en Huancayo, a la cual trasladó a gente desde La Oroya y a otras personas afines a ella, y en la cual logró que se aprobara su propuesta de ampliación del PAMA. A diciembre de 2005, el Ministerio promulgó el Decreto S 046, que permitió a Doe Run ampliar el plazo de su PAMA hasta 2009 (en la propuesta de la empresa, la extensión duraba hasta 2011).

En este proceso, cabe resaltar el rol desempeñado por el MOSAO, el cual, como representante de las organizaciones sociales, ha insistido al Estado y a la empresa para que tomen en cuenta el problema del medio ambiente. Capacitados e informados al respecto, ellos demandaron ante DIGESA, en diversas reuniones, que no solamente se evaluara la contaminación con plomo, sino también con otros elementos, y que se considerara también a otras zonas de la provincia. Finalmente, en los Planes de Salud de DIGESA y sus convenios con la Doe Run, estas propuestas y demandas han sido recogidas.

El compromiso a nivel de la Cuenca y la Sierra Central: "Mantaro Revive" (2005-2008)

La propuesta "Mantaro Revive"[13] contiene tres componentes: 1) El monitoreo ambiental, que incluye la evaluación de la calidad de suelos, aire y agua, en la zona alta y media de la cuenca del Mantaro, desde el lago Junín o Chinchaycocha, hasta el distrito de Chupuro (sur de Huancayo); 2) Salud, Nutrición y Educación, que se implementa con familias afectadas por la contaminación en La Oroya y promotores ambientales para la cuenca con los Municipios; y 3) Fortalecimiento de la Mesa de Diálogo.

En relación al monitoreo ambiental, ya se presentaron los primeros resultados de evaluación de suelos y agua, en los que se ratifican los niveles altísimos de contaminación en varios puntos de la cuenca. En lo referente a los suelos, se encontró que el arsénico (lesivo para la piel y causante de cáncer a ésta y al hígado) supera, en el suelo del valle del Mantaro, hasta en 393 veces el nivel permitido por los estándares internacionales. La presencia de cadmio, plomo, mercurio y antimonio también supera esos estándares, con graves consecuencias para la salud de la población. En Tinyahuarco, las concentraciones de plomo que dañan el coeficiente intelectual, los músculos y los huesos, y causan cáncer de riñón, superan 32 veces el nivel de referencia. Al ser absorbido por los cultivos, ello podría afectar la cadena alimenticia, significando un riesgo para zona del Mantaro, pero también para la población consumidora de Lima. Este trabajo se realizó bajo la asesoría de la Universidad Saint Louis de Missouri.

13 Este proyecto es financiado por el Fondo Italo Peruano de canje de deuda por inversión social y su ejecución está a cargo de Caritas Huancayo.

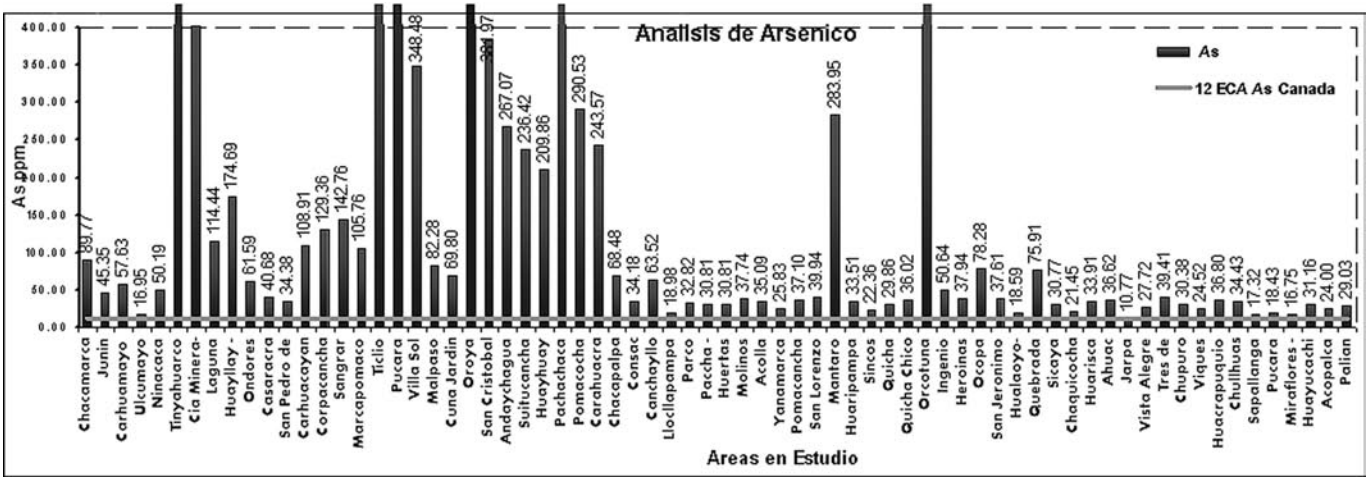

Gráfico Nº01 Nivel de Arsénico (As) en el área de estudio, teniendo como referencia los estándares de Canadá.

Por otra parte, a través del monitoreo del agua, se detectaron altos niveles de contaminación con plomo, en el río San Juan, afluente del lago Chinchaycocha, y en el río Yauli y en el río Anticona, afluentes del Mantaro. Esta situación supera los estándares permitidos por la Ley General de Aguas y por la Organización Mundial de la Salud

Estos controles buscan insistir en políticas públicas que encaren el problema, y también presionar para el establecimiento de políticas empresariales de responsabilidad social ambiental de mayor alcance. Asimismo, la Mesa de Diálogo está formado por grupos técnicos y sociales que se proponen elaborar propuestas que ayuden a la solución de los problemas que se van encontrando. Para ello, se requerirá contar con financiación del gobierno regional, del gobierno central y de la cooperación internacional.

Por otro lado, actualmente, en el Mantaro, se constatan los efectos del calentamiento global y el cambio climático. Por ejemplo, el nevado Huaytapallana sufre una acelerada desglaciación. Estos fenómenos afectarán la vida de la población, el acceso al agua, la producción de alimentos, etc.

Sobre el tema alimentario, se están desarrollando programas de asistencia para afrontar el problema de la desnutrición infantil, que hace que los niños sean más vulnerables a la intoxicación con metales. Además, se promueve que las familias que libremente deseen hacerlo, se unan, sentando las bases de una organización de mujeres por zonas.

De este modo, ya existen grupos de madres que preparan las papillas que les dan como alimento a los niños. Se les proporcionan los insumos (ricos en calcio, hierro y vitamina C) y se lleva un control de peso y de talla de los niños que participan en el Programa. Las madres gestantes y lactantes también son beneficiarias.

Al mismo tiempo, también se está realizando un seguimiento del estado nutricional, de salud y desarrollo, mediante el análisis de hemoglobina y plomo en la sangre, a una muestra representativa de los beneficiarios.

Con respecto de los promotores ambientales, el Regidor Ambiental de la Municipalidad de Huachac, de la provincia de Chupaca, asegura promover la participación de las personas y, en especial, de los jóvenes, en el trabajo, en defensa del agua y del medio ambiente.

Otro proyecto en curso, impulsado por al Arzobispado, "Incidencia en políticas y cultura de paz en la cuenca del Mantaro"[14], busca reforzar procesos de cambio en políticas, prácticas y mecanismos para la protección de la salud y el medio ambiente. Se propone que la sociedad civil, adecuadamente informada, logre, también, incidir y vigilar las políticas de inversión pública para la protección de la salud y el medio ambiente. Asimismo, que se institucionalicen prácticas, mecanismos de diálogo y de concertación entre los diferentes actores involucrados, para el abordaje de conflictos ambientales en la cuenca del Mantaro. Otro de los resultados esperados de este proyecto es que las redes de la sociedad civil y de la Iglesia, en el Perú y otros países, adopten estrategias de solidaridad internacional y aprendizaje mutuo para la incidencia.

Por otra parte, la **Mesa de Diálogo (MD)**, como espacio articulador, constituye un factor clave de las acciones, permitiendo que la población de la región de Junín y las diferentes instancias públicas, privadas y sociales, asuman de manera creciente las propuestas levantadas por ésta. La MD se guía por los principios de respeto a la dignidad de la persona humana, de búsqueda del bien común, de solidaridad, de subsidiariedad (por la que compartimos la responsabilidad común de participar activamente en la vida social) y el destino universal de los bienes.

En la perspectiva de llevar a cabo un trabajo descentralizado, la MD ha impulsado la constitución de Mesas de Diálogo Provinciales, en Junín, Jauja, Chupaca, Concepción y Yauli, y de Mesas de Diálogo Distritales, en Orcotuna, San Lorenzo, Huamalí, Mantaro y Parco. Sus acciones se realizan de manera conjunta con las instancias correspondientes de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Regional.

14 Financiado por Catholic Relief Services y ejecutado por Caritas Huancayo.

Desde su formación, la MD ha realizado numerosas reuniones ampliadas, con la participación de unas 200 personas de muy diversas instituciones estatales y de la sociedad civil. Ha llevado a cabo, también, talleres de información y de planificación estratégica, entre otros. Además, en sus reuniones regulares cada mes, ha aprobado, en consenso, una serie de acuerdos de importancia para el futuro ambiental de la región, como, por ejemplo, el Acuerdo de Gobernabilidad Ambiental, trabajado en forma colectiva, y suscrito por autoridades y representantes de la sociedad civil, el 24 de julio de 2007. En él, los firmantes se comprometieron a asumir 17 puntos concretos referidos a la vigilancia y fiscalización ambiental, implementación de políticas y del sistema de gestión ambiental regional, promoción de una ciudadanía ambiental, etc.

La MD ha dirigido cartas abiertas a las autoridades, respecto de los problemas ambientales específicos de la región, como de la necesidad de un concurso abierto y transparente para la construcción urgente de la planta de tratamiento de las aguas ácidas del túnel Kingsmill[15]. Ha emitido, asimismo, declaraciones y ha suscrito convenios. Recientemente, se pronunció saludando la creación del Ministerio del Medio Ambiente y expresando sus inquietudes y propuestas para garantizar una autoridad ambiental, autónoma, descentralizada y meritocrática –entre otras características–, y un debate participativo para lograr un Ministerio con "carácter de integralidad", en los aspectos de normatividad, de fiscalización y de sanción.[16]

Por otra parte, la MD se hace presente en lugares con situaciones problemáticas, para alentar soluciones. Con ese fin, visitó, por ejemplo, la planta de oxidación colapsada de San Pedro de Saño, y coordinó la atención a dicha emergencia. La MD, asimismo, recoge e implementa diversas propuestas acordes a su Plan.

Análisis e interpretación crítica

Nuestra estrategia de acción, en el trabajo conjunto entre CEAS, como instancia nacional de la Iglesia, y la Iglesia local, ha buscado caracterizarse por la **subsidiariedad**. Es decir, la Iglesia local es la protagonista, y CEAS complementa su labor. Ello implica no crear una relación de dependencia ni de competencia mutua, y promover líderes como parte de la generación de procesos locales sostenibles. En ese sentido, CEAS es un asesor antes que un protagonista, apos-

15 Carta dirigida el 21 de setiembre de 2007 al Primer Ministro, al Ministro de Energía y Minas, al Presidente Regional, y a dos congresistas relacionadas con la región y el tema ecológico.

16 Pronunciamiento en relación al Ministerio del Medio Ambiente- Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín- Huancayo, febrero de 2008.

tando por el desarrollo de las capacidades de la localidad.

Esto no ha sido fácil de lograr, en todos los momentos de la experiencia. A veces el peso de CEAS ha tendido a ser mayor, y no siempre ha logrado un trabajo de cooperación en términos adecuados, desde la definición de los roles específicos de cada quien. Sin embargo, consideramos que, con avances y retrocesos, se han conseguido algunos logros fruto de ese camino, y tenemos por delante el reto de mejorar en él.

Por otra parte, el análisis de la experiencia nos lleva a ratificar la importancia de lo que nos planteamos como motivación de la sistematización: poner en evidencia la **potencialidad de los actores locales, para encarar situaciones de conflicto y, dentro de ellas, de "resistir" y "construir"**, logrando avances a favor de la calidad de vida de la población y el cuidado de los bienes de la Creación. Como puede constatarse, hemos pasado por momentos muy difíciles, en los que el poder económico ha manejado a diversos sectores de la población, para enfrentar a las voces defensoras de la salud ambiental, y así debilitar sus fuerzas y sus esfuerzos. A pesar de atravesar por etapas de desánimo y de dispersión, hemos podido seguir adelante, reforzando los lazos con la población y abriéndonos a un horizonte mayor. Al asumir la perspectiva de la cuenca, se logró reubicar el problema de La Oroya en una perspectiva más amplia, permitiendo diseñar estrategias más viables e integrales. Actualmente, a través de la Mesa de Diálogo, se está consolidando la seguridad de la gente respecto a que sí es posible construir soluciones integrales.

Respecto de la articulación social, podemos afirmar que la experiencia nos ha enseñado mucho. Una conclusión que extraemos es la necesidad de reconocer el valor de las iniciativas de coordinación y de participación de los diferentes actores de la sociedad civil (organizaciones sociales, gremios profesionales, ONGS, Iglesias), en función de un objetivo común y, asimismo, la necesidad de encontrar los mecanismos adecuados de diálogo y concertación con el Estado y otros actores privados. Sin embargo, ello no basta. En los procesos se juegan intereses particulares que no siempre guardan concordancia con el bien común. En esta experiencia hemos sufrido los costos de atrevernos a denunciar situaciones que deben cambiar, y hemos aprendido que es necesario saber difundir nuestras propuestas y acciones alternativas con inteligencia, venciendo los intentos por silenciarlas o distorsionarlas.

En este aprendizaje, CEAS y la Iglesia local, junto a otros actores, han contribuido con su labor educativa, al poner al alcance de las organizaciones de base y ciudadanos, en general, elementos de información técnica, legal y social, vinculada con la problemáti-

ca ambiental, y al contribuir al desarrollo de competencias teóricas y prácticas, que han traído como resultado la consolidación de la posición de los líderes y de la población, para seguir adelante en defensa de la salud ambiental.

Gracias a la persistencia del MOSAO y otras organizaciones, se logró que el MINSA, a través de la DIGESA, incorporara en sus Planes de Salud, las preocupaciones planteadas sobre la contaminación para la atención a los pueblos.

Por otra parte, la experiencia de hermanamiento con la comunidad de St. Louis de Missouri y la Red Uniendo Manos contra la Pobreza dinamizó el trabajo en La Oroya y permitió tejer una experiencia de acercamiento y unidad entre los pueblos de dos países, cargados de gestos significativos de solidaridad.

La evolución de la experiencia condujo a incorporar la perspectiva de la cuenca del Mantaro. Hoy día está en curso un sistema de monitoreo de aire, agua y suelos, que servirá de base para la elaboración de propuestas e implementación de programas de mejoramiento ambiental.

Nuevos actores han entrado en escena: las **familias** se han organizado y están participando, activamente, en el programa de salud y alimentación que se ha implementado debido a su situación de riesgo. Lo hacen con un gran sentido de dignidad, ajenas a toda relación de corte asistencialista o paternalista. Sin embargo, consideramos necesario estar atentos ante posibles generaciones de dependencia. Las **autoridades municipales** están asumiendo un compromiso frente a esta problemática y se convierten en promotoras ambientales de su localidad, a la vez que desarrollan una visión de la cuenca. La **Mesa de Diálogo** se ha convertido en un referente, y constituye una instancia plural e incluyente para la solución integral al problema ambiental, con una participación amplia de la sociedad, y fortaleciendo los vínculos interinstitucionales. Sirve también, como instrumento en el tránsito, desde un enfoque local a un enfoque regional e, incluso, nacional. Se ha creado, asimismo, un **Consorcio** nacional e internacional que apoya la propuesta.

Vemos, pues, que la realidad no permanece estática y que nos exige renovar a tiempo nuestras estrategias. Es necesario estar abiertos para reconocer nuestras debilidades y potencialidades, y para introducir cambios en nuestras formas de trabajar. Solamente así, sin aferrarnos a lo que fue válido en otro momento, podremos ser fieles a nuestros objetivos más profundos.

Lecciones aprendidas

De la etapa de trabajo con el Equipo Parroquial de La Oroya

El apoyo y acompañamiento, desde un equipo de Iglesia de ámbito nacional (CEAS) a la Iglesia local (Parroquia de Yauli), implica un aprendizaje mutuo en el camino de servicio a los hermanos, en el seguimiento a Jesucristo. Recogiendo la experiencia de La Oroya, CEAS pudo aportar mejor a otras comunidades del país, y, a la vez, recibiendo la asesoría y la experiencia acumulada por CEAS, la Iglesia local profundizó su opción cristiana y su compromiso en su propia realidad.

La experiencia muestra que es posible contribuir a que los ciudadanos se conviertan en verdaderos protagonistas y no en meros espectadores o víctimas de determinadas situaciones en su entorno. Con un proceso de información y educación en lenguaje popular, la ciudadanía "se apropia" de los temas que aparentemente son materia de "especialistas", haciéndolos suyos y comprometiéndose activamente a trabajar por un mejoramiento y cambio de la situación, en la perspectiva del bien común. Este proceso enriquece de contenido a la democracia, relacionándola con la vida cotidiana de la gente.

La pastoral social nos invita a acercarnos a las personas, buscando su desarrollo humano integral. En ese sentido, nos exige conocer las características concretas de la vida de una población para, desde allí, descubrir formas creativas de solidaridad y de servicio. Esto implica combinar diferentes líneas de acción, orientadas hacia una misma dirección. Así, en esta experiencia, el estudio y la investigación, los procesos de diálogo y la elaboración de propuestas, los espacios e instrumentos formativos, la vigilancia ciudadana, las acciones de movilización e incidencia y las campañas articuladoras, cumplieron su respectivo papel al interior de una perspectiva común.

Mientras tanto, las pasantías permiten una mayor visión de los problemas, conocer propuestas viables, así como fortalecer relaciones interinstitucionales, motivando a la gente para la continuidad en el intercambio de experiencias.

De la etapa del hermanamiento con la Comunidad de Missouri y el Estudio con la Universidad de Saint Louis

Vivimos en un mundo globalizado y nuestra acción requiere también globalizarse. La red de solidaridad establecida entre ciudadanos de Estados Unidos y de otros países con poblaciones peruanas, nos muestra la importancia y los frutos de una acción que trasciende nuestras fronteras.

A través de un trabajo constante, firme y unido con la población, es posible superar el amedrentamiento generado por parte de quienes ven afectados sus intereses. Las causas justas son difíciles, pero al final logran vencer, y la gente sencilla va entendiendo la importancia de su participación en ellas, más allá de los intentos por neutralizarlas.

No es suficiente la movilización de la base social y local. Es indispensable una estrategia de incidencia en los medios y hacia la opinión pública nacional e internacional.

El discurso ético tampoco es suficiente, pues se requiere contar con herramientas científicas y técnicas que sustenten nuestros planteamientos y exigencias.

En esta experiencia, la Iglesia local ha aprendido a desarrollar un trabajo ecuménico con nuestros hermanos evangélicos y presbiterianos, así como de unidad en la acción con una diversidad de organizaciones de la sociedad civil, dentro del respeto a la pluralidad.

Del trabajo en la perspectiva de Cuenca y la propuesta "Mantaro Revive"

Al buscar hacer suyos los "gozos y esperanzas" y las "lágrimas y angustias"[17] de los hombres y mujeres de la región central, la Iglesia local ha ido asumiendo un compromiso para atender las situaciones inmediatas que atentan contra el derecho a la vida de la gente, encarando a la vez sus causas y proyectándose a un camino de desarrollo a nivel de región. Este compromiso es inherente a las exigencias de su misión eclesial.

Desde las diferentes jurisdicciones eclesiásticas en la región, las comunidades de Iglesia participan activamente en este compromiso, aprendiendo a hacerlo desde sus propias identidades y roles (sacerdotes, religiosos o laicos).

Colocar por delante de todo la defensa de la vida y el medio ambiente, ha permitido y permite ir más allá de la problemática minera, ubicándola al interior de una perspectiva más amplia. Así, se busca contribuir a la solución de los asuntos de salud y medio ambiente ligados a esta actividad, como parte de un objetivo mayor, inspirado en valores éticos, aunque sustentado debidamente en criterios científicos, técnicos y sociales.

17 Constitución Pastoral " Gaudium et Spes" sobre la Iglesia en el Mundo de Hoy – Concilio Vaticano II, Acápite 1,